

Bogotá D.C., 23 de junio de 2023

Señores.

**BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**

Atn: Doctor Manuel José Castrillón

**REF: OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Apreciado Doctor Manuel:

Comedidamente procedemos a presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica y adelantar todas las gestiones legales pertinentes, para representar judicialmente a la Compañía en el incidente de desacato que se encuentra adelantándose en el Juzgado Quinto de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, con ocasión a la acción de tutela No. 2023-0003., cuyos extremos procesales son Rodrigo Bautista Aranguren y otros, en calidad de accionantes y BBVA Seguros Colombia S.A. quien funge como accionado. Lo anterior, incluye la totalidad de las tareas que en detalle se requieran para procurar un cierre y terminación efectiva del incidente.

**RETRIBUCIÓN:**

El componente de la compensación que se reconocerá y pagará por estos servicios profesionales es el siguiente:

<b>VALOR DE LOS HONORARIOS.</b>
MEDIO SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (1/2 SMMLV). Más IVA.

- El 100% del valor se pagará al momento en que se acredite la terminación del incidente de desacato y se tenga certeza de la firmeza de dicha providencia.

Cordial saludo,

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

Director

**GHA**